

JUZGADO DE PAZ

Los cargos judiciales siguen sin variación, sin embargo la actividad administrativa remarca su aumento una vez más con respecto al ejercicio anterior.

Se han celebrado cuatro actos de conciliación y despachado 177 exhortos y cartas ordenes de otros juzgados, además de varios asuntos de Magistratura del Trabajo y Ministerio de la Gobernación.

El Registro Civil, dependiente de este Juzgado, ha expedido 75 certificaciones en extracto, entre nacimientos, matrimonios y defunciones.

Especial mención debe efectuarse sobre la independización del Juzgado el cual desde el pasado día 8 de octubre y hasta mediados del mes de mayo se hallaba instalado provisionalmente en el domicilio particular del Sr. Juez, a la espera de realizarse todos cuantos trámites han sido necesarios para conseguir que el Ministerio de Justicia, a través de la Oficialia Mayor de Bienes, Adquisiciones y Obras, concediese la debida autorización para habilitar unos locales idóneos como sede del Juzgado. Se consiguió, después de algunas dificultades, que fuese acordada la autorización para dotar a nuestra población de unas oficinas y dependencias propias donde sentar la sede del juzgado. Corre a cargo del Ministerio el alquiler o renta de los locales ocupados y el Ayuntamiento tiene fijada una determinada cantidad para atender a los demás gastos, tales como alumbrado, calefacción, limpieza, teléfono, material de oficina, etc.

Por lo dicho cabe la satisfacción, al suscrito, de haber logrado dotar a Santa Eulalia de Ronsana, al igual que lo tiene la mayoría de poblaciones, de una clara independencia de la administración municipal, algunas veces confundida con la actuación judicial. Es un claro punto que nuestra localidad se atribuye en vísperas al futuro.

Y finalmente cabe señalar que a renuncia del anterior agente judicial Sr. José Casanovas Barbany, a quien no le era posible alternar las gestiones municipales con las judiciales, se nombró para dicho cometido al vecino D. José Luis Vela González, quien viene desarrollando sus funciones a plena satisfacción y con verdadero celo.

Enrique Torras Gubern
Juez de Paz